



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión No. 7 del H. Consejo Técnico

9 de Octubre de 2014

1. Se aprueba por UNANIMIDAD el acta No. 6 del 1 de Octubre de 2014.
2. Se resolvió por MAYORÍA aceptar que la inconformidad presentada por el Mtro. Sergio Jhovanne Domínguez González procede y reponer el concurso para la plaza de Técnico Académico Asociado A de Medio Tiempo para el Laboratorio de Computación.
3. Se aprueban por UNANIMIDAD las características principales que debe contener el nuevo Plan de Estudios e iniciar los trabajo en las academias para definir los detalles del mismo.
4. Se aprueba por MAYORÍA la Convocatoria COA 02/2014-2015.

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA No. 7 2014-2015

Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 Hrs. del día 9 de Octubre de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Q1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Ordinaria, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	X	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	
	Suplente	+++++		
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	X	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio		X
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco		X
	Suplente	*****		
2° Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto		X
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca		X
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora		X
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco		X
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	X	
5° Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	X	
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	X	
	Suplente	*****		

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, y contando con la asistencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, una vez realizado el pase de lista y verificado la existencia del quorum legal dio inicio la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Resolución de la inconformidad del Concurso COA 01/2014-2015.
4. Análisis de la Propuesta de las Características Principales del Nuevo Plan de Estudios.
5. Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria del Concurso COA 02/2014-2015
6. Solicitud del Dr. Mario Graff Guerrero.
7. Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Elección de Consejeros Técnicos Alumnos faltantes en el H. Consejo Técnico.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



8. Asuntos Generales.

El cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes verificándose la existencia del quórum legal. Se anexa lista con firmas de asistentes.

2. **Análisis y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** La Dra. Elisa Espinosa Juárez puso a consideración de los presentes el acta No. 6 del 1 de Octubre de 2014. Después de los comentarios y observaciones de los consejeros se hicieron las correcciones necesarias al acta la cual se aprobó por UNANIMIDAD.

Antes de pasar al siguiente punto, la Dra. Elisa Espinosa comentó que había quedado pendiente el resultado de la consulta sobre si el Dr. Félix Calderón Solorio podría formar parte del Consejo Técnico debido a su reciente nombramiento como Jefe de la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad, para lo cual la Dra. Espinosa mencionó que la recomendación del Dpto. Jurídico fue que NO debería de formar parte de este H. Consejo Técnico debido a que la jefatura del posgrado se considera un cargo administrativo. Los comentarios de los Consejeros asistentes fueron que se le hiciera llegar de manera oficial al Dr. Calderón la opinión del Dpto. Jurídico para que se diera oportunidad de que se manifestara al respecto si lo quisiera.

3. **Resolución de la Inconformidad del concurso COA 01/2014-2015.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que el Ing. José Juan Herrera había entregado un documento solicitando que se respetara el dictamen de la Comisión Académica Dictaminadora.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que había invitado a la sesión al Coordinador de la Comisión y solicitaba se le permitiera el uso de la palabra, lo cual se aprobó por UNANIMIDAD.

En su intervención el Mtro. García Villanueva comentó que el Mtro. Sergio Jhovanne Domínguez González que fue uno de los concursantes y no había cumplido con un requisito que marca la convocatoria en la base D inciso b) que se refiere a los requisitos para ocupar la plaza de técnico académico, y que textualmente establece "*haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad*". Agregó que la Comisión que él coordina estableció como criterio que los aspirantes deben haber trabajado cuando menos una año como técnico o ayudante de técnico



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



académico. En este sentido el aspirante Mtro. Domínguez González no demostró el cumplimiento del requisito, razón por la cual no se le permitió continuar con el concurso.

Algunos Consejeros opinaron que debido a que había opiniones divididas se debería dar un tiempo para resolver la inconformidad.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que la convocatoria establece tiempos para resolver la inconformidad y en su opinión, agregó, se tenían los elementos para hacerlo, citó por ejemplo, que la sección sindical había estado de acuerdo con el dictamen.

El Mtro. Luis Eduardo Gamboa opinó que si los profesores han dado materias en el área de computación eso significaba, trabajar en el área para la que se contrata, lo cual es el caso del Mtro. Sergio Jhovanne Domínguez. Agregó que en el mismo reglamento de profesores, para las distintas plazas si se indican como requisito las categorías en las que deben haber laborado, no siendo así para la plaza en cuestión. por lo cual su propuesta es reponer el concurso para darle la oportunidad al Maestro inconforme.

Durante la revisión de documentos se observó que el Mtro. Sergio Jhovanne Domínguez en su expediente presentó nombramientos de haber impartido materias en el área de computación y de haber laborado algunos meses como Técnico Académico, y en la inconformidad presentó hoja de servicios

Luego de la discusión y comentarios de los consejeros, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración las dos propuestas surgidas:

a) Que el H. Consejo Técnico considera que existen elementos para aceptar que la inconformidad procede y por lo tanto se debe reponer el concurso de oposición de la plaza en particular.

b) Que el H. Consejo Técnico considera que no hay elementos para la inconformidad.

Una vez realizada la votación la propuesta a) obtuvo 7 votos a favor y la propuesta b) 2 votos a favor y hubo una abstención, por lo tanto el H. Consejo Técnico resolvió por MAYORÍA que la inconformidad procede y reponer el concurso de oposición para la plaza de Técnico Académico Asociado A de Medio Tiempo para el Laboratorio de Computación.

El Dr. Antonio Ramos Paz opinó que no fue una decisión correcta por parte de este Consejo Técnico debido a que esto sentará un precedente para estar reponiendo Concursos de oposición de concursantes que NO entreguen su documentación completa, ya que en su opinión debió haber entregado hoja de servicios para comprobar el cumplimiento del requisito.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



4. **Análisis de la propuesta de las características principales del nuevo plan de Estudios.** La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la propuesta enviada a este Cuerpo Colegiado por el Consejo de Académicos respecto al nuevo Plan de Estudios para los programas de Licenciatura que ofrece la Facultad de Ingeniería Eléctrica, en la que se muestra en general, la duración del Plan, Modalidad, duración del semestre, unidad de medida y la estructura. Los consejeros hicieron la observación de que no se estaban considerando materias humanística, de ética, pedagogía crítica, ahorro de energía, impacto ambiental, sociología y respeto al medio ambiente se agregó que en el perfil del aspirante no se menciona a la sociedad que es quien paga a los profesores y además que este proyecto se dé a conocer a la comunidad de la Facultad.

Para lo cual se respondió que la idea de este documento es simplemente definir un marco de referencia y características que debe considerar la propuesta del Plan de Estudios, los Consejeros asistentes propusieron que se difundieran entre la comunidad de la Facultad esta información a través de reuniones de trabajo y otros mecanismos.

La Dra. Elisa Espinosa manifestó estar de acuerdo con la propuesta y comentó que los Coordinadores de Academia son quienes deben formar grupos de trabajo, quienes observando las características propuestas inicien a integrar una propuesta completa en la que ya se incluyan materias de las cinco áreas: Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería, Ingeniería Aplicada, Ciencias Sociales y Otros Cursos. Por lo cual se propuso aprobar que la propuesta de modificación del Plan de Estudios debe contener las siguientes características:

- Modalidad semestral para los tres programas.
- La Duración de cualquiera de los tres programas para un alumno regular será de 9 semestres.
- Unidad de medida, los tres programas adoptarán como unidad de medida el concepto de "crédito académico".
- Eliminar las materias de Laboratorio e incluir los contenidos teórico prácticos dentro de las materias.

A la par de estas acciones se deberá establecer un reglamento operativo del Plan que incluya la rigidez de los programas y las opciones de titulación.

Una vez aprobadas las características que debe contener el nuevo plan de estudios la Dra. Elisa Espinosa hizo la propuesta de que se aprobara el iniciar los trabajos para



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



definir los detalles del Nuevo Plan de Estudios para la FIE por parte de las Academias, lo cual se aprobó por UNANIMIDAD.

5. **Análisis y en su caso aprobación de la Convocatoria del concurso COA 02/2014-2015.** La Dra. Elisa Espinosa presentó al pleno del Consejo la información sobre la Convocatoria para el Concurso de Oposición Abierto COA 02/2014-2015, referente a materias vacantes para el presente semestre 2014/2015, para lo cual los consejeros propusieron que dado que esta convocatoria tenía el mismo formato que el Concurso Interno, se da el voto de confianza a la Dirección para que publique la convocatoria teniendo cuidado con las fechas. La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la Convocatoria COA 02/2014-2015 la cual fue aprobada por MAYORÍA con 8 votos a favor y un voto en contra.

A pregunta del Ing. Adán Hurtado sobre el convenio que regula la contratación de trabajadores académicos interinos, la Dra. Elisa Espinosa hizo la aclaración de que dicha minuta firmada entre el Sindicato y la Autoridad regula la contratación de trabajadores académicos interinos de la universidad de acuerdo a la cláusula 18, y lo que establece este convenio es el orden en que las materias interinas se asignan en tanto se realizan los concursos de oposición correspondientes, dando prioridad a profesores investigadores de TC Definitivos, personal académico de medio tiempo y profesores de asignatura sindicalizados, Personal Académico de MT y Profesores de asignatura sindicalizados, personal académico de MT y profesores de asignatura definitivos no sindicalizados, y profesores interinos cuya antigüedad dentro de la dependencia sea mayor a 2 años al 10 de Febrero de 2014.

Siendo las 14:30 hrs. del día y fecha se dio por concluida la sesión, dejando pendientes los puntos 6, 7 y 8 de la orden del día.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marín
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 9 de Octubre de 2014
SESIÓN 7 Ordinaria/2014-2015

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	
	Suplente	*****	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	
División de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 9 de Octubre de 2014
SESIÓN 7 Ordinaria/2014-2015

Grado	Alumno	Nombre	Firma
1º Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco	
	Suplente	*****	
2º Grado	Propietario	Eva Yañez Soto	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	
	Suplente	*****	
4º Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	<i>B.E. Martínez Guzmán</i>
5º GRado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	<i>K. Fabiola Guzmán Pérez</i>
	Suplente	*****	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	<i>R. Suárez Ponce de León</i>
	Suplente	*****	